

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10328 *Real Decreto 716/2020, de 28 de julio, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311, 634.1 y 602.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de julio de 2020 y como consecuencia del Acuerdo de 26 de febrero de 2020 de dicha Comisión Permanente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 2020,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Cristina Sanz Blas, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Arganda del Rey.

Dos. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Marta Grande Lorenzo, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, provincia de Cáceres, destino que continuará ocupando.

Tres. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Vanessa Molinero González, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Salas de los Infantes, destino que continuará ocupando.

Cuatro. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Cristina Blanco Finez, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Barcelona, destino que continuará ocupando.

Cinco. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Estela Vidal Fayos, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Nules, destino que continuará ocupando.

Seis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Clara Sánchez Urbano, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Coria del Río, destino que continuará ocupando.

Siete. Se promueve a la categoría de magistrado a don Ricardo Pailos Núñez, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, provincia de Ourense, destino que continuará ocupando.

Ocho. Se promueve a la categoría de magistrado a don Lucas Rubio Fernández, juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Sabadell, destino que continuará ocupando.

Nueve. Se promueve a la categoría de magistrado a don Carlos Ceña Nuel, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almazán, destino que continuará ocupando.

Diez. Se promueve a la categoría de magistrado a don Néstor Padilla Díaz, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, provincia de Santa Cruz de Tenerife, destino que continuará ocupando.

Once. Se promueve a la categoría de magistrado a don Marcos Melendi López, juez, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Sabadell, destino que continuará ocupando.

Doce. Se promueve a la categoría de magistrado a don Carmelo Martínez Creixenti, juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Tarragona, destino que continuará ocupando.

Trece. Se promueve a la categoría de magistrado a don Gustavo Andrés Martín Martín, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Clemente, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Palma, con conocimiento de manera exclusiva y excluyente de la materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física.

Catorce. Se promueve a la categoría de magistrado a don Diego Barrio Giménez, juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Vilanova i la Geltrú, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 27 de Barcelona.

Quince. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Teresa Diego de Miguel, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas, destino que continuará ocupando.

Dieciséis. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María del Pilar Coll Martínez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Badalona, destino que continuará ocupando.

Diecisiete. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Alba María Pérez-Bustos Manzanque, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ponferrada, destino que continuará ocupando.

Dieciocho. Se promueve a la categoría de magistrado a don Guillermo Martínez Sellers, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Castro-Urdiales, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de Barakaldo.

Diecinueve. Se promueve a la categoría de magistrado a don Fernando Julio Ruiz-Rico Alcaide, juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Palma, destino que continuará ocupando.

Veinte. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Macarena García Recio, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Ceuta, destino que continuará ocupando.

Veintiuno. Se promueve a la categoría de magistrada a doña María Salud Igual Martínez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sant Feliú de Llobregat, destino que continuará ocupando.

Veintidós. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Francisca Valverde Moral, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fregenal de la Sierra, destino que continuará ocupando.

Veintitrés. Se promueve a la categoría de magistrado a don Valeriano Sánchez Horcas-Ballesteros, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villanueva de los Infantes, destino que continuará ocupando.

Veinticuatro. Se promueve a la categoría de magistrado a don José María Cárdenas López, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Antequera, destino que continuará ocupando.

Veinticinco. Se promueve a la categoría de magistrada a doña Teresa Álvarez de Sotomayor Soria, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Navalcarnero, destino que continuará ocupando.

Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus destinos hasta el día siguiente hábil al de la publicación del presente Real decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra este Real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del mismo. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de

un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente Real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 28 de julio de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO